**Principios Clave De La Educación Inclusiva**

Se sustenta en:

* La exclusión no es un problema de los alumnos si no de las escuelas ya que deben adecuarse a los alumnos y a sus diversas necesidades.
* Todos en el ámbito estudiantil deben ser atendidos en entornos inclusivos en igualdad de condiciones.
* Las diferencias en las capacidades de los alumnos no deben representar una barrera, sino una fuente de aprendizaje.
* Se le ofrece a la comunidad escolar oportunidades para relacionarse con respeto a la diferencia y a valorar a todos por igual.
* .Es importante crear condiciones organizacionales, normativas, administrativas, pedagógicas, físicas y actitudinales.

**Características De Las Escuelas Inclusivas**

* Promueven y dan atención a la diversidad.
* Reconocen que no hay un alumno estándar.
* Se adaptan a las necesidades que presentan los alumnos.
* Garantizan la participación con igualdad y equidad.
* Consideran cada una de las cualidades que presentan como una fuente de aprendizaje.
* Minimizan o eliminan las BAP.
* Aseguran el trabajo en equipo.
* Planean la enseñanza atendiendo los diversos estilos de aprendizaje.
* Diseñan y adaptan los recursos educativos de acuerdo con las características de los alumnos.
* Evalúan el aprendizaje teniendo en cuenta los contextos así como las capacidades, los intereses y las habilidades del alumnado.
* Aseguran que todos los alumnos experimenten sus logros.

**Prácticas Inclusivas**

Exigen:

**La eliminación de las BAP**

Hacer referencia a todas las dificultades que experimenta cualquier alumno. Surgen de la interacción entre los estudiantes y los contextos, las circunstancias sociales y económicas.

Pueden ocurrir en la interacción con algún aspecto de la escuela:

* Congruencia extensa
* Instalaciones físicas
* Organización escolar
* Relación entre los estudiantes y los adultos
* Distintos enfoques sobre la enseñanza y el aprendizaje que mantiene el profesorado

Las BAP también se pueden encontrar fuera de los límites del centro escolar, ya sea en las familias como en las comunidades y, por supuesto, en las políticas y circunstancias nacionales e internacionales.